

Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala
“Ley Orgánica del Presupuesto”

Art. 17 Ter. *Informes en sitio web y comisiones de trabajo del congreso de la república.*

Literal g). Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable.

Se remite copia del informe emitido por esta Dirección Financiera, correspondiente al mes de mayo de 2026.



Lic. Kevin José del Aguila V.
Subdirector Financiero

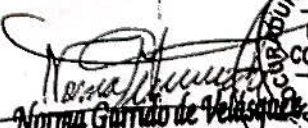





**REPORTE DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO DE PROGRAMAS/PROYECTOS
FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE COOPERACION EXTERNA
REEMBOLSABLE Y NO REEMBOLSABLE**

MES DE MAYO 2026

AL MES DE MAYO DE 2026, LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION NO CUENTA CON PROGRAMAS Y/O PROYECTOS, FINANCIADOS CON RECURSOS PROVENIENTES DE COOPERACION EXTERNA.


Norma Guzmán de Velásquez
JEFE DE CONTABILIDAD
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN




Mayra Alejandra Maya
Directora Financiera
Procuraduría General de la Nación

